



HOSPITAL NACIONAL DE NIÑOS
DOCTOR CARLOS SAENZ HERRERA
CENTRO DE CIENCIAS MEDICAS
DE LA C.C.S.S.



San José, Costa Rica, A.C.
1999



HOSPITAL NACIONAL DE NIÑOS
DOCTOR CARLOS SAENZ HERRERA
CENTRO DE CIENCIAS MEDICAS
DE LA C.C.S.S.

RESEÑA HISTÓRICA



San José, Costa Rica, A. C.

1999

1ª. Edición 1961
2ª Edición 1967
3ª Edición 1976
4ª Edición 1979
5ª Edición 1986
6ª Edición 1990
7ª Edición 1999

Recopilación de datos y redacción:
ADMINISTRACION

INDICE

Pág.

PRIMERA PARTE

Antecedentes. Sección de Pediatría del Hospital San Juan de Dios	3
Epidemia de Poliomiélitis, 1954	4
Campaña Nacional para financiar las nuevas instalaciones	4
Programa de necesidades y planos preliminares	5
Programa de necesidades	5
Planos definitivos	5
Empréstito con el Gobierno de los Estados Unidos de Norteamérica	6
Localización del futuro edificio	7
Comité Ejecutivo del Hospital Nacional de Niños	7
Contrato de Inspección	7
Licitación de la construcción – Contrato	8
Iniciación de los trabajos de construcción	8
Entrega del edificio	8
Costo de la obra	9
Area construida	9
Junta Provisional	9
Asociación pro-Hospital Nacional de Niños	9
Inauguración	10
Institución independiente	10
Patronato del Hospital Nacional de Niños	11
Reglamento general del Patronato y Junta Directiva del Hospital Nacional de Niños	11
Inicio de labores	11
Comentarios finales	12
Número de camas por unidad y por piso, 1964 (Anexo No. 1)	14
Movimiento económico de la construcción y equipo (Anexo No. 2)	15
Organigrama Hospital Nacional de Niños, 1976 (Anexo No. 3)	20
Comités que desarrollaron labores relacionadas con la planificación, construcción y organización del Hospital	23
Patronato del Hospital Nacional de Niños, Junta Directiva 1964-1976	26

SEGUNDA PARTE

Cambio de nombre	33
Compra de terrenos a la Junta de Protección Social de San José	33
Nueva Ley Orgánica del Ministerio de Salubridad Pública	33
Nueva Ley de Traspaso a la Caja Costarricense de Seguro Social	34
Ley sobre prestaciones de los trabajadores hospitalarios	34
Traspaso a la Caja Costarricense de Seguro Social	34

Convocatoria a los señores Miembros del Patronato del Hospital Nacional de Niños para la Asamblea General Extraordinaria	34
--	----

TERCERA PARTE

Caja Costarricense de Seguro Social. Ley Constitutiva	39
Universalización del Seguro de Enfermedad y Maternidad Regionalización	40
El Hospital Nacional de Niños como parte de la Caja Costarricense de Seguro Social	41
XV Aniversario de la fundación del Hospital	41
Datos generales correspondientes al período 1964-1986	42
Nuevas ampliaciones de planta física	43

CUARTA PARTE

Desconcentración Administrativa de Hospitales	47
Reforzamiento Antisísmico	50
Procedimientos de diagnóstico y tratamiento	53
Trasplantes	54
Biblioteca	55
Unidad de Investigación	56
Unidad de Informática y Cómputo	57
Fundación para el Desarrollo del Hospital Nacional de Niños	57
Servicio de Emergencias Médicas	57
XXV Aniversario del Hospital Nacional de Niños	58

QUINTA PARTE

Reflexión del Dr. Roberto Ortiz B.	61
Homenaje al Dr. Carlos Sáenz Herrera	63
Hacia un Centro de Ciencias Médicas	63
Junta de Salud	64
Construcción del Centro de Especialidades Médicas	64
Desconcentración y Autonomía del Hospital	65
El Compromiso de Gestión	65
Federación de Asociaciones	66
El error del Milenio: Plan estratégico	67
Trasplante de órganos	68
Índice ocupacional y distribución de camas hospitalarias 1970, 1980, 1990, 1999. (Anexo N° 4)	69
Indicadores hospitalarios y presupuesto según año. 1965, 1975, 1985, 1995, 1999. (Anexo N° 5)	69
Organigrama Hospital Nacional de Niños, 1999. (Anexo N° 6)	70

PRIMERA PARTE

ANTECEDENTES

El Hospital San Juan de Dios proporcionó atención médica a la población infantil del país desde su fundación en 1845.

En una primera época, los niños se hospitalizaban en salones para adultos, cuando su número aumentó hubo necesidad de organizar el primer Servicio aunque sin local propio. En setiembre de 1926 la Junta de Protección Social de San José acordó construir un pabellón pero no logró dar cumplimiento a este acuerdo. En 1932 trasladaron los niños a un edificio de madera frente a la Municipalidad de San José, calle 16, en el cual albergaron los Servicios "Llorente" y "Calderón Muñoz". Finalmente ocuparon el Pabellón "Jorge Mandas" cuya construcción habían terminado el 12 de octubre de 1944.

El 25 de julio de 1945 y como uno de los actos conmemorativos del primer centenario del Hospital San Juan de Dios, fue inaugurada la Sección de Pediatría, con una capacidad de 140 camas distribuidas así: Sala "Calderón Muñoz" (26) para niñas, la Sala "Llorente" (54) para varones y la Sala "Celina Herrera de Sáenz", para 60 lactantes.

En abril del mismo año de 1945, había iniciado labores el primer Servicio de Cirugía Infantil que ocupó la Sala "José María Barrionuevo", en el 2do. piso de un edificio construido al sur de la Capilla y como parte de la Sección de Cirugía General.

En el primer informe anual de la Sección de Pediatría (1945) se menciona la organización de un Laboratorio Clínico, de un Cuerpo de Enfermeras Voluntarias, del Patronato de Damas Voluntarias y la reorganización de la Consulta Externa que por entonces atendía 20 pacientes diarios clasificados en lactantes, pre-escolares y escolares.

En 1951 fue terminado un pabellón contiguo al existente, para los Servicios de Aislamiento (sótano), Facio 1 y Facio 2 (pacientes quirúrgicos), el nuevo Servicio de Lactantes y, en el 4to. piso, la Pensión.

En 1952 el Servicio de Post-Lactantes ocupó el antiguo local de Lactantes y en enero de 1955, inició labores el Servicio de Prematuros.

Otros Servicios que se incorporan posteriormente: Fisioterapia y una Clínica Dental (enero 1955); la Escuela Primaria, a cargo del Ministerio de Educación Pública (febrero de 1955); la atención de los recién nacidos del Servicio de Obstetricia, en enero de 1956 y en noviembre de este mismo año, la Sala de Preparación de Fórmulas Lácteas. Además, desde julio de 1948 se contaba con un servicio domiciliar, al cual se le encomendó el traslado a su hogar de niños dados de alta. El propósito de este servicio era lograr un giro de cama más alto, acortar la estancia en el Hospital, disminuir los riesgos de infección intrahospitalaria y racionalizar los costos de operación.

EPIDEMIA DE POLIOMIELITIS, 1954

Con motivo de la epidemia de la poliomielitis que azotó la población infantil de Costa Rica durante los meses de marzo a agosto de 1954, la Sección de Pediatría del Hospital San Juan de Dios afrontó graves problemas de orden médico administrativo provocados por el inesperado alto número de casos afectados y el predominio de las formas paralíticas.

Las inenarrables congojas sufridas por quienes tuvieron bajo su responsabilidad la atención de estos pequeños pacientes, inspiraron en el doctor don Carlos Sáenz Herrera, Jefe de Sección de Pediatría del Hospital San Juan de Dios, la idea de mejorar las instalaciones existentes construyendo, a la vez, un edificio para la Consulta Externa, la cual desde 1949 operaba en casa propiedad del Ministerio de Salubridad Pública, muy alejada del Hospital y con las consiguientes limitaciones para la atención integral del niño enfermo.

Fue así como el Dr. Sáenz Herrera, con la aprobación de altos personeros de la Junta de Protección Social de San José y con la decidida ayuda de distinguidas personas de nuestra sociedad, inició la campaña tendiente a recoger el dinero necesario para financiar la obra en proyecto.

CAMPAÑA NACIONAL PARA FINANCIAR LAS NUEVAS INSTALACIONES

Las primeras gestiones ante el público se hicieron por medio de la prensa y de la radio los días 31 de marzo y el 1 de abril de 1954 y la respuesta obtenida fue la misma respuesta entusiasta y efectiva que nuestro pueblo acostumbra dar a favor de las causas nobles. Pronto se empezaron a recibir contribuciones de particulares, empresas privadas, del Estado y sus instituciones, etc. y el 1 de junio de 1954, en acto especial organizado al efecto, el Dr. Sáenz Herrera, Presidente del Comité Pro-Construcción del Hospital de Niños, hizo entrega a la Junta de Protección Social de San José, en las personas de sus Directores don Fernando Valverde y don Máximo Terán, de ₡1.037.970,10 en efectivo y un pagaré por ₡50.000,00, suma recaudada durante la campaña y depositada en el Banco Nacional de Costa Rica que espontáneamente actuó como Tesorero.

PROGRAMA DE NECESIDADES Y PLANOS PRELIMINARES

Por medio del Servicio Cooperativo Interamericano de Salubridad Pública (SCISP), se obtuvo del Punto 4 los Servicios del señor Peter Pfisterer, Arquitecto de Hospitales, quien realizó los estudios preliminares y la estimación del costo del proyecto. El alto costo de los trabajos necesarios para remodelar los pabellones existentes y de la construcción del edificio para Consulta Externa por una parte y por otra, la seguridad de que no serían resueltos todos los problemas de planta física, en particular los derivados del factor distancia entre la Sección de Pediatría y Servicios como Rayos X, Salas de Operaciones, Consulta Externa, etc., inclinaron la decisión final a favor de la construcción de un hospital.

El Dr. Sáenz Herrera, con el asesoramiento de técnicos en la materia, elaboró entonces el Programa de Necesidades del Hospital Nacional de Niños.

PROGRAMA DE NECESIDADES

El Programa de Necesidades dio base a los planos preliminares preparados por el Arq. Pfisterer, los cuales fueron objeto de revisión en diciembre de 1954, por técnicos de la División de Facilidades Hospitalarias del Servicio de Salud Pública de los Estados Unidos de Norteamérica, gracias a la valiosa ayuda de los señores Marshall Shaffer, John W. Cronin y colaboradores.

Aceptadas las modificaciones propuestas en Washington y aprobados los planos preliminares por la Dirección General de Asistencia Médico Social, siguió adelante el proyecto con la confección de los planos definitivos.

PLANOS DEFINITIVOS (28-5-56 – 2-5-57)

Ante el fracaso, por razones diversas, para contratar en el país la preparación de los planos de trabajo y sus especificaciones, se decidió encargarlos a una firma extranjera de reconocido prestigio profesional.

Fue así como el 28 de mayo de 1956, con la financiación conjunta de la Junta y del Servicio Cooperativo Interamericano de Salud Pública, este último firmó el contrato correspondiente con la firma de ingenieros y arquitectos "White, Noaskes y Neu-

bauer", de Washington, D. C., en virtud del cual cinco ingenieros costarricenses se trasladaron a Washington para participar en la confección de los planos de trabajo antes mencionados. La firma Gordon A. Friesen, que por esta época cumplía en Costa Rica un contrato de dos años con el Programa de Coordinación Hospitalaria, atendió las consultas que surgieron durante el período de elaboración de los planos definitivos.

El jueves 2 de mayo de 1957, a las 17 horas, el Dr. Sáenz Herrera hizo entrega a la Junta de Protección Social de San José, de los planos de construcción del Hospital Nacional de Niños y de los libros que contenían las especificaciones respectivas.

EMPRESTITO CON EL GOBIERNO DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA (29-4-57)

Las gestiones iniciales tendientes a conseguir este empréstito fueron consecuencia de valiosa y oportuna información suministrada por el Ing. Charles S. Pineo, Director del Servicio Cooperativo Interamericano de Salubridad Pública y Miembro del Comité Ejecutivo del Hospital Nacional de Niños.

Atendiendo instancia de representantes del Hospital Nacional de Niños, el Gobierno de Costa Rica solicitó al de los Estados Unidos de Norteamérica un préstamo por \$2.000.000,00 (dos millones de dólares), del Fondo establecido por la "Ley de Seguridad Mutua de 1956, para promover el desarrollo económico de América Latina, mediante la financiación de Programas de Salud Pública, Educación, etc.", de la cual es autor el Senador Demócrata George A. Smathers. El 5 de abril de 1957 se recibió respuesta afirmativa.

El documento conteniendo el "Acuerdo de Proyecto No. I.C.A.-C.R. 14" fue firmado en San José el 24 de abril de 1957 por el Dr. Máximo Terán, Ministro de Salubridad Pública y el Sr. Raymond Smith, Director a.i. del Punto 4 (USOM).

Este mismo documento dio base al acuerdo de préstamo firmado el 29 de abril de 1957 por el Lic. Gonzalo Facio, Embajador de Costa Rica en Washington D. C. y el Export-Import Bank (EXIMBANK), en calidad de apoderado del I.C.A., Agencia del Gobierno Norteamericano que manejaba el dinero del Fondo anteriormente citado. Las leyes costarricenses que respaldan este crédito, concedido a nuestro Gobierno en condiciones muy favorables, son las siguientes:

No. 2116 del 12 de abril de 1957, publicada en La Gaceta No. 88 del 17 de abril de 1957.

- No. 2143 del 30 de abril de 1957, publicada en La Gaceta No. 157 del 13 de julio de 1957.

La ayuda del Sr. Robert F. Woodward, Embajador de los Estados Unidos de Norteamérica en San José, fue decisiva en la obtención de este crédito, como fue también la responsabilidad y comprensión con que asumieron este importante compromiso económico los Supremos Poderes de la República: el Legislativo y el Ejecutivo.

LOCALIZACION DEL FUTURO EDIFICIO

Tras el estudio del terreno disponible y conversaciones con representantes de los centros de salud del área, la Junta dispuso la construcción del edificio del nuevo hospital, en terreno esquinero con frente al Paseo Colón y a la calle 20 sur, contiguo al Hospital Siquiátrico Chapuí.

COMITE EJECUTIVO DEL HOSPITAL NACIONAL DE NIÑOS 1957-1963

Fue integrado por la Directiva de la Junta de Protección Social de San José para que se hiciera cargo de las labores relativas a la construcción del edificio, a la compra del equipo y del mobiliario y a la organización de la nueva unidad hospitalaria.

CONTRATO DE INSPECCIÓN 1958

Fue suscrito el 3 de marzo de 1958 entre la Junta de Protección Social de San José y la firma costarricense-norteamericana "Noakes, Neubauer y Herrera", con domicilio en San José y de la cual fue Gerente el Ing. Ricardo Herrera Mata. Las funciones específicas de la firma de Inspección incluían:

- “...1. Asesoramiento en la preparación de los documentos de la licitación, evaluación de las ofertas y adjudicación de la misma.
2. Supervisión de la construcción y de la instalación del equipo incluido en el contrato de construcción...”

LICITACION DE LA CONSTRUCCION CONTRATO 31-10-59

La Dirección General de Asistencia Médico-Social publicó en La Gaceta No. 82, del 15 de abril de 1959, la Licitación Pública No. 3635 para la construcción del Hospital Nacional de Niños.

De las ocho ofertas válidas recibidas y con base en un minucioso estudio legal, técnico y económico de las mismas, el Comité Ejecutivo del Hospital resolvió recomendar a la Junta de Protección Social de San José, la oferta presentada por Edica Ltda. y Arguedas, Dobles & Soto.

El 31 de octubre de 1959 fue suscrito el contrato.

INICIACION DE LOS TRABAJOS DE CONSTRUCCION: 28-11-59

El 28 de noviembre de 1959, las empresas constructoras Edica Ltda. y Arguedas, Dobles & Soto, iniciaron los trabajos preliminares de la construcción del Hospital.

BENDICION DE LA OBRA

El 2 de julio de 1960, a las 10 horas, Monseñor Carlos H. Rodríguez, Arzobispo de San José, bendijo la obra en construcción.

El Lic. Mario Echandi Jiménez, Presidente de la República, asistió al acto.

ENTREGA DEL EDIFICIO, NOVIEMBRE 1962

El 19 de noviembre de 1962 se hizo entrega de esta obra a la Junta de Protección Social de San José, en la persona de su presidente Don Alfredo Echandi Jiménez y,

a su vez, el Dr. Carlos Sáenz Herrera, Director del Hospital, recibió las llaves del edificio, de manos del Sr. Echandi.

En esta misma fecha, se produjo el deceso de uno de los más distinguidos colaboradores del proyecto, el Arq. Peter Pfisterer. Falleció en Washington un año después de que su enfermedad lo obligara a separarse definitivamente de las labores a su cargo.

COSTO DE LA OBRA:

Total ¢22.000.000.00

Edificio ¢15.500 000.00

Equipo ¢ 6.500 000.00

AREA CONSTRUIDA: 16.000 m2

AREA ACTUAL: 22.572 m2*

*Incluye parte de las instalaciones del antiguo Hospital Manuel A. Chapuí.

JUNTA PROVISIONAL, 10 SETIEMBRE 1963 – 26 AGOSTO 1964

Cumplida la labor para la cual había sido integrado el Comité Ejecutivo, la Junta de Protección Social de San José acordó su disolución y nombró una Junta Provisional de la que formaron parte representantes de la propia Junta, del Comité Ejecutivo y del Comité Central Pro-Hospital Nacional de Niños.

La instalación de esta Junta Provisional se llevó a cabo el 10 de setiembre de 1963.

ASOCIACIÓN PRO-HOSPITAL NACIONAL DE NIÑOS, marzo 1964

Como paso previo a la organización del Patronato se formó, como miembros del ex Comité Ejecutivo y del Comité Central, la Asociación pro-Hospital Nacional de Ni-

ños, inscrita el 30 de marzo de 1964 en el Registro Público, Sección de Personas, tomo 49, folio 91, asiento 197.

INAUGURACION, MAYO 1964

El 24 de mayo de 1964 tuvo lugar la inauguración del Hospital, en acto solemne al que asistió el señor Presidente de la República don Francisco J. Orlich.

La bendición estuvo a cargo del señor Arzobispo de San José, Monseñor Dr. Carlos H. Rodríguez.

Aproximadamente 10.000 personas visitaron este día las instalaciones y a solicitud del público, una nueva visita general se llevó a cabo el 14 de junio.

INSTITUCION INDEPENDIENTE

La Junta de Protección Social de San José y la Junta Provisional del Hospital Nacional de Niños, tuvieron por necesaria la separación de este nuevo centro asistencial hasta entonces dependencia de la Junta, con base en las razones claramente explicadas en la exposición de motivos del Proyecto de Ley de Creación del Patronato del Hospital Nacional de Niños, que en lo conducente dice:

- “...1. La complejidad y variedad de problemas inherentes a la operación de un hospital moderno, requieren que éste cuente con un órgano directivo propio, íntimamente ligado a la institución.
2. La necesidad de identificar al Hospital Nacional de Niños como un organismo nuevo, de amplias miras y proyección nacional en el campo de la salud infantil que requiere, para cumplir con sus objetivos de recursos propios.
3. La Junta de Protección Social de San José, abocada a difíciles problemas presupuestarios como resultado de que la demanda y el costo de sus servicios crecen más rápidamente que sus recursos económicos, no puede encargarse de estas nuevas responsabilidades...”

PATRONATO DEL HOSPITAL NACIONAL DE NIÑOS

En La Gaceta No. 192 del 25 de agosto de 1964, aparece publicada la Ley No. 3374 de creación de este Patronato que, en su artículo 2º señala que la entonces Junta Directiva de la Asociación pro-Hospital Nacional de Niños actuaría como primera Junta Directiva del Patronato, en su artículo 3º, que el Hospital era una Unidad más del Sistema Hospitalario Nacional y en su artículo 4º, transfiere a la nueva Junta Directiva la responsabilidad por la administración del Hospital y la fiscalización económica y técnica, a la Dirección General de Asistencia Médico-Social, Ministerio de Salubridad Pública.

REGLAMENTO GENERAL DEL PATRONATO Y JUNTA DIRECTIVA DEL HOSPITAL NACIONAL DE NIÑOS

Con base en la Ley No. 3374, del 17 de agosto de 1964, el Poder Ejecutivo de la República, por Decreto No. 17 publicado en La Gaceta No. 284 del 13 de diciembre de 1964, emitió el Reglamento General del Patronato y Junta Directiva del Hospital Nacional de Niños.

INICIO DE LABORES

La prestación de servicios se inició con base en el programa siguiente:

Consulta Externa:

Lunes 8 de junio de 1964, primer grupo de 50 niños.

Sábado 27 de julio, último día de trabajo en la Consulta Externa de la Sección de Pediatría.

Hospitalización:

Traslado de los niños internados en las Secciones de Pediatría del Hospital San Juan de Dios y el Hospital Central de la Caja Costarricense de Seguro Social (actual Hospital Dr. Rafael Angel Calderón Guardia).

17-08-64 Pre-escolares y escolares niñas (Sala "Calderón Muñoz").

19-08-64 Pre-escolares y escolares varones (Sala "Llorente").

21-08-64	Post-Lactantes.
25-08-64	Aislamiento.
31-08-64	Lactantes mayores (Sala "Celina Herrera de Sáenz", fila izquierda).
02-09-64	Lactantes menores (Sala "Celina Herrera de Sáenz", fila derecha y Sala "Lang Chase").
04-09-64	Lactantes (Sala "Daisy Fallas").
08-09-64	Prematuros.
10-09-64	Lactantes y Prematuros (Hospital Central).
22-09-64	Aislamiento (Hospital Central).
24-09-64	Servicio de Cirugía Infantil (Hospital San Juan de Dios Salas Facio 1 y 2).
24-09-64	Inicia labores el Servicio de Emergencias.
28-09-64	Casos quirúrgicos y emergencias (Hospital Central).
15-10-64	Inicia labores la Pensión (pacientes privados).

COMENTARIOS FINALES

Primera Edición

"Para concluir este primer capítulo nos referiremos brevemente a algunos de los servicios que la nueva institución está en capacidad de ofrecer, no sin antes mencionar que los trabajos de planificación, construcción, equipo y organización del Hospital Nacional de Niños, fueron realizados con estricto apego a nuestras posibilidades económicas.

El número de camas es de 461, incluyendo las de Prematuros, Lactantes, post-Lactantes, pre-escolares y escolares, niños y niñas. Para los pacientes que no requieran hospitalización, aunque sí cuidadosa atención por tiempo no mayor de veinticuatro horas, se dispone de camas especiales en las Salas de Recuperación de Emergencias.

El Departamento de Consulta Externa atenderá inicialmente 250 pacientes diarios, cifra que puede ser aumentada gradualmente hasta un máximo de 600, conforme las necesidades lo vayan exigiendo. En sus consultorios serán atendidos casos con dificultades de lenguaje o con problemas de conducta, etc.

Los Servicios de Rayos X, Laboratorio, Fisioterapia, Farmacia, Servicio Social, Estadística y Documentos Médicos, Electrocardiografía, Metabolismo Basal, Banco de Sangre, Odontología, Servicio Central, etc., serán comunes tanto a hospitalizados como a pacientes de Consulta Externa.

Las Salas de Operaciones y el Servicio de Recuperación responden a las exigen-

cias modernas en esta materia y su equipo permitirá la realización de cualquier intervención quirúrgica.

El Servicio de Dietética proporcionará a los enfermos y personal de la institución, una alimentación adecuada, científica y equilibrada y dietas especiales para los casos que así lo ameriten.

Funcionará en el Hospital, una Escuela de Enseñanza Primaria a cargo del Ministerio de Educación Pública.

Dentro de nuestros planes de trabajo figuran también, aspectos inherentes a la recreación y educación de los enfermos y del personal, así como a la asistencia espiritual para ambos grupos.

Por otra parte, esta institución será un centro de docencia para estudiantes de medicina, enfermería y otros. La investigación científica encontrará en ella uno de sus campos más propicios y la medicina preventiva, uno de sus más efectivos colaboradores."

ANEXO NO. 1
NÚMERO DE CAMAS POR UNIDAD Y POR PISO
1964

Piso Unidad	No. Camas	Sub-total	Total
1. INFECCIOSOS	41	41	41
Pulmón de acero	1		
2. LACTANTES			
Lactantes 1 A (Observ.)	30		
Lact. 1 B (menores)	49		
Lact. 2 (mayores)	51		
Prematuros	26	156	197
Camas para madres	10	-	-
3. MEDICINA			
Pre-esc. y esco. niños	40		
Pre-esc. y esco. niñas	40		
Post-Lactantes	46	126	323
4. PENSION			
Niños	12	12	335
5. CIRUGIA			
Pre-esco. y esco. niños	40		
Pre-esco. y esco. niñas	40		
Post-Lactantes	33		
Lactantes	13	126	461

RESUMEN:

Infeciosos	41	Otras facilidades:	
Lactantes (0ª - 1ª.)	143	Camas Recup.	6
Prematuros	26	Camas Sala Obs.	
Post-Lac. (1ª - 3ª)	79	Serv. De Emerg.	5
Pre-esco. y esco.			
(3ª. - 12ª.)	160		<u>11</u>
Pensionistas	12		
	<u>461</u>		

ANEXO NO. 2
MOVIMIENTO ECONÓMICO DE LA CONSTRUCCIÓN Y EQUIPO

Preparado por Ing. Carlos R. Saborío A. y señor Carlos Luis Gutiérrez Z.

	Presupuesto 30-9-62	Ingresos 31-7-61	Por ingresar 31-7-61
INGRESOS			
I			
Prest. del exterior			
ICA \$ 2.000.000,00 a 663%	13.260.000,00	4.754.910,91	8.505.089,09
Ingresados \$ 717.181,14 a 663%			
Aportes del Gob. De C. R.	3.632.150,00	1.830.750,00	1.801.400,00
¢5.000.000,00 Bonos R.D.T. 7%, 1959			
Ingresado			
Bonos favorecidos	98.000,00		
Bonos vendidos	900.000,00		
Bco. Nal. C.R. c/pacto	1.000.000,00		
Retrocompra	1.998.000,00		
Menos desc. perdidos en ventas	167.250,00		
1.830.750,00			
Por ingresar			
Bonos	3.002.000,00		
Menos descuentos probables	1.200.600,00		
30% s/ ¢4.002.000,00	1.801.400,00		
III			
Donaciones	2.915.059,48	2.490.059,49	425.000,00
Gobierno			
Sistema Bancario	40.000,00		
Otras instituciones	850.000,00		
Contribución pública	248.170,00		
Ingresado	1.776.889,48		

	Egresado				
	Edifica	7.634.533,86			
	Lantisco	145.804,00			
	Telar	112.735,00			
	Otros	23.701,52			
			5.403.450,00		5.403.450,00
II	Equipo de hospital Estimación \$ 815.000				
III	Estudios y Planos		1.137.758,46	884.190,72	253.567,74
	Planos	537.207,78			
	Insp. \$ 82.436 a 663%	546.550,68			
	Pruebas concreto	20.000,00			
	Gastos licitación y otros	34.000,00			
	Egresado				
	Planos	537.207,78			
	Inspección	285.130,67			
	Pruebas concreto	19.000,00			
	Gastos licitación	32.852,27			
IV	Otros equipos		40.000,00	31.203,04	8.796,96
V	Comisiones Bancarias		30.000,00	10.000,00	20.000,00
VI	Sueldos institución		268.556,35	189.767,75	78.788,60
VII	XIII mes		15.795,35	9.259,45	6.535,90
VIII	Sobresueldos		8.000,00	3.762,45	4.237,55
IX	Seguro Social		15.509,95	6.790,35	8.719,60
X	Prestaciones legales		16.364,85	1.200,00	15.164,85
XI	Seguros		121.246,49	31.103,55	90.142,94
	Incendio y Riesgos Profesionales				
XII	Alquileres		8.550,00	8.550,00	
XIII	Comunicaciones		1.800,00	856,59	943,41
XIV	Electricidad y agua		29,70	29,70	
XV	Transportes		2.600,00	1.156,38	1.443,62
XVI	Mant. mob. y equipo		500,00	131,84	368,16
XVII	Utiles y mat. oficina		9.950,00	5.415,51	4.534,49

ANEXO No. 3

ORGANIGRAMA

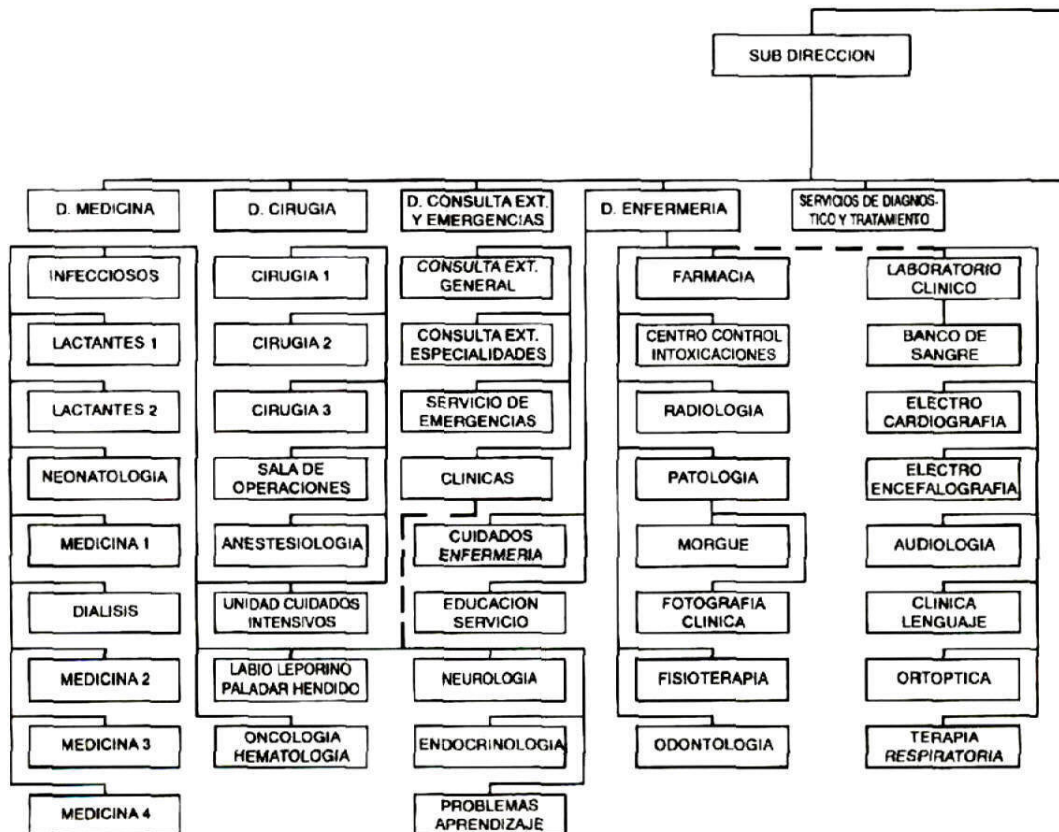
**HOSPITAL NACIONAL DE NIÑOS
DR. CARLOS SAENZ HERRERA
SAN JOSE - COSTA RICA**

**CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL
HOSPITAL NACIONAL DE NIÑOS
"DR. CARLOS SAENZ HERRERA"
San José, Costa Rica.**

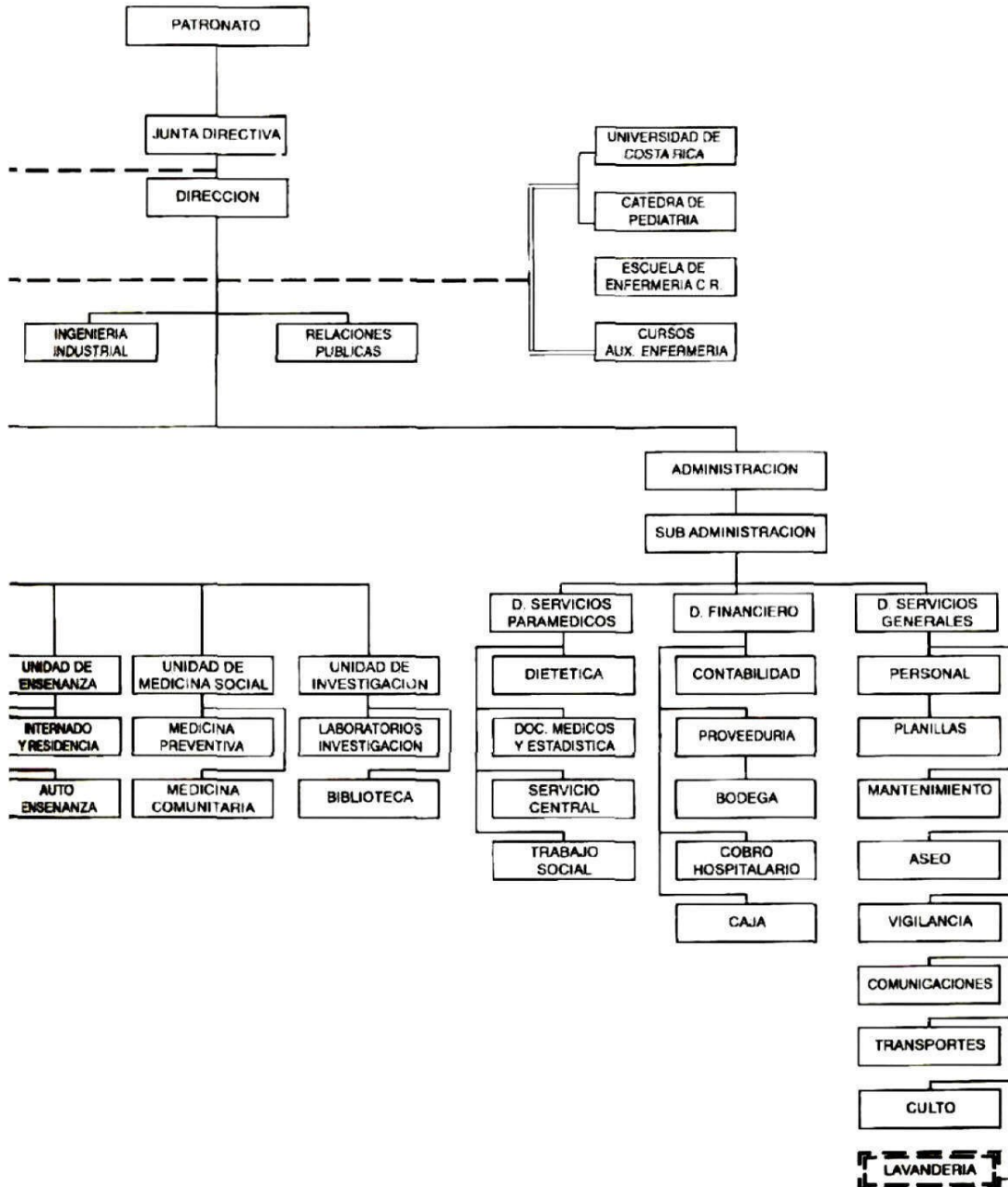
ORGANIGRAMA

(Muestra líneas de inter-dependencia
de los distintos Servicios del Hospital)

- Unidades que integran los Servicios.
- ==== Relación de Coordinación.
- Asesoría.
- === Servicio particular.



Anexo N° 3



**COMITES
QUE DESARROLLARON LABORES
RELACIONADAS CON LA PLANIFICACION,
CONSTRUCCIÓN Y ORGANIZACIÓN DEL HOSPITAL**

PATRONATO DEL HOSPITAL NACIONAL DE NIÑOS

**JUNTA DIRECTIVA
1964-1976**

COMITE PRO-CONSTRUCCION HOSPITAL NACIONAL DE NIÑOS

Campaña inicial de recolección de fondos, realizada entre el 31 de marzo y el 1 de junio de 1954.

Integración:

Presidente: Dr. Carlos Sáenz Herrera
Dr. Raúl Blanco Cervantes
Don Jorge Campabadal Pacheco
Don Fernando Cañas Vargas
Sra. Ana C. Barrios de Cartín
Lic. Hernán González Gutiérrez
Dr. Rodrigo Loría Cortés
Dr. Antonio Peña Chavarría
Lic. Daniel Quirós Salazar
Don Ramón Ramírez Arias
Sra. Lucía Casorla de Salazar

Representantes de la "Marcha de los Dieces":

Propietario	Don Otto Escalante Wiepking
Suplente	Don Tobías Carrillo Díaz
Suplente	Don Roberto Brenes Moreira
Tesorero	Banco Nacional de Costa Rica

COMITE EJECUTIVO DEL HOSPITAL NACIONAL DE NIÑOS

La Directiva de la Junta de Protección Social de San José encargó a este Comité todas las labores relativas a la construcción del edificio, compra del equipo y del mobiliario y la organización de la nueva unidad hospitalaria.

PRIMERA NOMINA 1957*

Presidente:	Dr. Carlos Sáenz Herrera
Secretario:	Ing. Ricardo Herrera Mata

Asesor Legal: Dr. Carlos E. Arrea Baixench
Dr. Raúl Blanco Cervantes
Don Andrés Brenes Mata
Dr. Rodrigo Loría Cortés
Arq. Rodrigo Masís Dibiasi
Dr. Roberto Ortiz Brenes
Arq. Peter Pfisterer
Ing. Charles S. Pineo
Don Fernando Valverde Vega
Lic. Miguel Blanco Quirós

*Tomada de primer Libro de Actas del Comité Ejecutivo.

COMITE EJECUTIVO DEL HOSPITAL NACIONAL DE NIÑOS 1961 (junio)

Presidente	Dr. Carlos Sáenz Herrera
Vice-Presidente	Dr. Raúl Blanco Cervantes
Secretario	Don Andrés Brenes Mata
	Dr. Carlos E. Arrea Baixench
	Dr. Anthony Donovan
	Dr. Rodrigo Loría Cortés
	Lic. José Luis Molina Quesada
	Dr. Roberto Ortiz Brenes
	Arq. Peter Pfisterer
	Don Fernando Valverde Vega
Ejecutivo	Ing. Carlos R. Saborío Alvarado
Asesor Legal	Lic. Miguel Blanco Quirós

COMITE EJECUTIVO 1963*

Presidente	Dr. Raúl Blanco Cervantes
Vice-Presidente	Don Fernando Valverde Vega
Secretario	Don Andrés Brenes Mata
	Dr. Carlos Arrea Baixench
	Dr. Anthony Donovan
	Don Fernando Cañas Vargas
	Lic. José Luis Molina Quesada
	Ing. Mario Quirós Sasso

* Cesó sus funciones el 5-5-63

SUB-COMITE
6-6-62 - 26-6-63

Dr. Raúl Blanco Cervantes
Don Andrés Brenes Mata
Sr. Joseph J. Doney
Ing. Carlos R. Saborío Alvarado*
Dr. Carlos Sáenz Herrera**

* Delegado Ejecutivo, Comité Ejecutivo pro Construcción H.N.N.
** Director del Hospital.

JUNTA PROVISIONAL
10-9-63 - 26-8-64

Presidente	Ing. Carlos R. Saborío Alvarado
Secretario	Don Andrés Brenes Mata
Tesorero	Don Alvaro Esquivel Bonilla
Fiscal	Don Claudio Castro Herrera
Vocal	Don Juan Llobet Comadrán
Vocal	Don Allan Rodríguez Ruiz
Vocal	Dr. Raúl Blanco Cervantes

PATRONATO DEL HOSPITAL
NACIONAL DE NIÑOS
PRIMERA JUNTA DIRECTIVA
9-9-1964

Presidente	Ing. Carlos R. Saborío Alvarado
Vicepresidente	Don Juan Llobet Comadrán
	Don Andrés Brenes Mata
	Don Claudio Castro Herrera
	Don Alvaro Esquivel Bonilla*
	Don Allan Rodríguez Ruiz**
	Dr. Raúl Blanco Cervantes

* Falleció el 18 de mayo de 1965.

** Renunció el 20 de enero de 1965.

CAMBIOS EN PERIODOS SUBSIGUIENTES

1965

Electos

Don Fernando Cañas Vargas
Dr. José E. Sotela Montagné

1972

Termina

Dr. José E. Sotela Montagné

Electo

Sr. Otto Holst Van Patten

1973

Termina

Sr. Claudio Castro Herrera

Electo

Ing. Rodrigo Urbina Salazar

1974

Terminan

Ing. Carlos R. Saborío Alvarado
Dr. Raúl Blanco Cervantes

Electos

Sr. Rodrigo Sauma Barquero
Ing. Ricardo Herrera Mata

ULTIMA JUNTA DIRECTIVA 1975-31 DE MAYO DE 1976*

Presidente

Sr. Rodrigo Sauma Barquero

Vice-Presidente

Sr. Juan Lobet Comadrán

Sr. Andrés Brenes Mata
Sr. Fernando Cañas Vargas
Sr. Otto Holst Van Patten
Ing. Rodrigo Urbina Salazar
Ing. Ricardo Herrera Mata

*Fecha del traspaso del Hospital a la Caja Costarricense de Seguro Social. Renuncia en pleno de los Miembros de Junta Directiva y del Patronato del Hospital.

COMITE CENTRAL PRO-CONSTRUCCION DEL HOSPITAL NACIONAL DE NIÑOS

Encargado de: a) Promover, organizar y llevar a cabo actividades tendientes a recaudar los fondos necesarios para completar la financiación del nuevo Hospital; y b) la propaganda necesaria para obtener tal finalidad.

PRIMERA NÓMINA 1957*

Presidente	Dr. Roberto Ortiz Brenes
Vice-Presidente	Don Hernán González Gutiérrez
Vice-Presidenta	Doña Lottie T. de González
Tesorero	Don Alvaro Esquivel Bonilla
Fiscal	Lic. Daniel Quirós Salazar
Secretaria	Doña Elia N. de Arguedas
Vocales	Doña Ana Cecilia Barrios de Cartín Doña Daphné García de Quesada Doña Margarita Ortiz de Macaya Doña Lucía Casorla de Salazar Don Tobías Carrillo Díaz

*Según aparece en el Acuerdo 2, Acta No. 43 del 27-5-57 de la Junta de Protección Social de San José.

**COMITE CENTRAL PRO-CONSTRUCCION DEL
HOSPITAL NACIONAL DE NIÑOS
1961-1964**

Presidente	Dr. Roberto Ortiz Brenes
Vice-Presidenta	Doña Lottie de González
Secretario	Don Claudio Castro Herrera
Tesorero	Don Alvaro Esquivel Bonilla
Subtesorera	Doña Berta G. de Gerli
Vocales	Don Alberto Arce
	Doña Ma. Eugenia H. de Arce
	Doña Noemy de Balzer
	Doña Ana C. B. de Cartín
	Doña Carmen s. de Castro
	Doña Graciela M. de Echeverría
	Srta. Carmen Ma. Hernández
	Don Arturo Jiménez Flores
	Doña Isabel V. de Jiménez
	Doña Yolanda de Jiménez
	Doña Noemy de Lang
	Doña Marta de Martínez
	Doña Ma. Luisa de Mendiola
	Doña Ana Isabel de Morúa
	Don Abel Ortiz
	Doña Adelia de Ortiz
	Don Allan Rodríguez R.
	Doña Mercedes B. de Rodríguez
	Doña Lucía C. de Salazar
	Dr. José Enrique Sotela M.
	Doña Tatiana G. de Sotela
	Dra. Carmen Santos de Trinler
	Doña Haydée de Urbini
	Doña Carolina S. de Valverde
	Doña Daisy T. de Yamuni
	Don Miguel Yamuni

ASOCIACION PRO-HOSPITAL NACIONAL DE NIÑOS

a) JUNTA DIRECTIVA 1964-1966

Presidente	Dr. Roberto Ortiz Brenes
Secretario	Sr. José B. Acuña
Tesorera	Sra. Berta G. de Gerli
Fiscal	Sra. Carolina S. de Valverde
Primer Vocal	Sr. Otto Holst Van Patten
Segunda Vocal	Sra. Haydée de Urbina
TerceraVocal	Sra. Carmen de Castro

b) COMITE CENTRAL* JUNTA DIRECTIVA 1964-1965

Presidenta	Sra. Marta Montis de Martínez
Presidenta	Sra. Lottie T. de González
Vice Presidente	Sr. Juan Lobet Comadrán
Tesorero	Sr. Claudio Castro Herrera
Asistente de Tesorería	Sra. Noemy de Balzer
Asistente de Tesorería	Sra. Ana Cecilia de Cartín
Secretaría	Srta. Hilda Ma. Pacheco Ch.
Fiscal	Sra. Lucía C. de Salazar

*Terminó funciones en 1970.

SEGUNDA PARTE

CAMBIO DE NOMBRE

El Hospital lleva el nombre de:

Hospital Nacional de Niños "Dr. Carlos Sáenz Herrera" desde el 1 de octubre de 1971, fecha de retiro de su fundador y primer director.

La decisión fue tomada por la Junta Directiva del Hospital, en sesión No. 201 del 30 de setiembre de 1971, cumpliendo a su vez, de esta manera, con acuerdo anterior de la Junta de Protección Social de San José en igual sentido, dejado en suspenso a petición del propio Dr. Sáenz.

COMPRA DE TERRENO A LA JUNTA DE PROTECCION SOCIAL DE SAN JOSE

El 26 de diciembre de 1970 el Lic. Alfredo Echandi J., Presidente de la Directiva de la Junta de Protección Social de San José y el Ing. Carlos R. Saborío A., Presidente de la Junta Directiva del Patronato del Hospital Nacional de Niños "Dr. Carlos Sáenz Herrera" firmaron la escritura mediante la cual la primera de estas instituciones vendió a la segunda un terreno de 7.296,10m² (10.439,26 v², que sumados a los 12.936.87 m² originales, representaban una área total de 20.232,97m² (28.949,33 v²). La entrega del terreno fue formalizada por la Junta según Acuerdo No. 18, Acta No. 2674, del 23 de octubre de 1974 y la llave de las instalaciones, entregada el 2 de noviembre siguiente, tras el traslado de los pacientes del Hospital Neuropsiquiátrico Chapuí a sus nuevas instalaciones en Pavas, inauguradas el 15 de setiembre de 1974.

El 1 de setiembre de 1975 se iniciaron los trabajos de remodelación de la zona de "Pensión" del Chapuí, para trasladar Mantenimiento, Personal, Planillas y Biblioteca, entre otros Servicios, cuya planta física en el Hospital era muy pequeña para las necesidades.

NUEVA LEY ORGANICA DEL MINISTERIO DE SALUBRIDAD PUBLICA

La Ley No. 5412, publicada en el Alcance No. 174 a La Gaceta No. 223 del 27 de noviembre de 1973, dispuso la reorganización de este Ministerio, que desde entonces se llama Ministerio de Salud.

La Dirección General de Salud sustituyó a la Dirección General de Asistencia Médico-Social y al Consejo Técnico de Asistencia Médico-Social se le dio el carácter de "Órgano adscrito al Despacho del Ministro" con funciones relativas a la recaudación y distribución de ingresos como: Subvención del Gobierno, Lotería Nacional, Totogol*, etc.

*El Totogol terminó en octubre de 1975.

LEY DE TRASPASO A LA CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL

La Ley No. 5349, publicada en La Gaceta No. 186, del 3 de octubre de 1973, dispuso el traspaso de las instituciones del Sistema Hospitalario Nacional a la Caja Costarricense de Seguro Social.

El primer Hospital que se integró al Sistema fue el San Rafael de Puntarenas el 1 de julio de 1974 (este Hospital pasó a funcionar como clínica al inaugurarse el 12 de octubre de 1974 el Monseñor Sanabria).

El Hospital San Juan de Dios conjuntamente con el Nacional Psiquiátrico y el Chacón Paut fueron trasladados el 1 de setiembre de 1977 y, finalmente, el Hospital Dr. Carlos Luis Valverde, San Ramón, el 21 de diciembre de 1984.

LEY SOBRE PRESTACIONES DE LOS TRABAJADORES HOSPITALARIOS

La Ley No. 5541, publicada en La Gaceta No. 135, del 18 de julio de 1974, ratificó el derecho de los trabajadores al pago de prestaciones al producirse el cambio de Patrono con el traspaso a la Caja y, a la vez, autorizó a esta institución contratar nuevamente, de acuerdo con sus necesidades, a quienes se hubiesen acogido a las prestaciones legales de conformidad con esta Ley.

TRASPASO DEL H. N. N. A LA CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL 31 DE MAYO DE 1976

En esta fecha, el Patronato del Hospital Nacional de Niños, representado por el Presidente de su Junta Directiva, firmó la escritura mediante la cual se formalizó el traspaso a la Caja Costarricense de Seguro Social, en cumplimiento de lo dispuesto por la Ley No. 5349, institución que asumió en forma inmediata la responsabilidad por la Administración del Hospital.

Como acto previo al traspaso se convocó al Patronato del Hospital Nacional de Niños, mediante el aviso publicado en La Nación del domingo 16 de mayo de 1976 que dice:

“CONVOCATORIA A LOS SEÑORES MIEMBROS DEL PATRONATO DEL HOSPITAL NACIONAL DE NIÑOS PARA LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Que se celebró el jueves 20 de mayo a las 7:00 p.m. en el Auditorio del Hospital.

ORDEN DEL DÍA:

Informe del Presidente.

Finiquito de las actuaciones de la Junta Directiva.

Traspaso del Hospital Nacional de Niños "Dr. Carlos Sáenz Herrera" a la Caja Costarricense de Seguro Social.

Renuncia de la Junta Directiva.

Proposiciones de los miembros de la Junta Directiva".

DIRECTORES DEL HOSPITAL**1964-1999****Dr. Carlos Sáenz Herrera**

Desempeñó el cargo de Director del 1 de mayo de 1961 al 30 de setiembre de 1971.

Se retiró por razones de salud y falleció el 7 de noviembre de 1980.

La Asamblea Legislativa lo declaró Benemérito de la Patria, por Acuerdo No. 2032, de fecha 11 de noviembre de 1980.

Fue Segundo Vicepresidente de la República en el período 1962-1966.

Dr. Edgar Mohs Villalta

Asumió el cargo de Director el 10 de diciembre de 1971.

Fue Viceministro de Salud entre mayo de 1970 y diciembre de 1971.

Ministro de Salud durante el período 1986-1990. Reasumió el cargo de Director el 9 de mayo de 1990.

Embajador de Costa Rica en Francia del 1 de agosto de 1994 al 31 de mayo de 1998.

Director General a partir del 1 de junio de 1998.

Dr. Elías Jiménez Fonseca

Subdirector del Hospital desde el 1 de setiembre de 1973.

Ejerció el cargo de Director durante el período 1986-1990, en sustitución del titular, Dr. Edgar Mohs Villalta.

Funge como Presidente Ejecutivo de la Caja Costarricense de Seguro Social, desde el 9 de mayo de 1990.

Asumió el cargo de Director del 1 de agosto de 1994 al 31 de mayo de 1998.

Subdirector del Hospital desde el 1 de junio de 1998.

SUBDIRECTORES

Dr. Carlos Arrea Baixench

Del 8 de mayo de 1986 al 1 de enero de 1990.

Dr. Carlos De Céspedes Montealegre

Del 2 de enero de 1990 al 31 de mayo de 1990.

Dr. Walter Kitzing Glatzel

A partir del 7 de junio de 1990 al 29 de mayo de 1994.

Dr. Abdón Castro Bermúdez

Del 1 de agosto de 1994 al 31 de mayo de 1998.

TERCERA PARTE

CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL LEY CONSTITUTIVA

Su Ley Constitutiva es la No. 17 del 22 de octubre de 1943 que encarga a esta institución la administración de los seguros sociales.

La Ley No. 5507, artículo 4, del 19 de abril de 1974, modifica la constitución de la Junta Directiva en el sentido de que estará integrada por 6 Directores de nombramiento del Consejo de Gobierno, para períodos de 5 años, re-elegibles y un Presidente Ejecutivo designado también por el Consejo de Gobierno, funcionario de mayor jerarquía para efectos de gobierno de la Institución, que cumple además las funciones que por ley le están reservadas al Presidente de la Junta Directiva.

El Gerente y los Sub-Gerentes son de nombramiento de la Junta Directiva, para períodos de 6 años, pudiendo ser re-electos indefinidamente.

De conformidad con la Modificación a la Ley No. 5507, artículo 6º, Resello No. 6914, La Gaceta No. 241 del 21 de diciembre de 1983, vigente desde esta fecha se producen los cambios siguientes en la Ley Constitutiva de la Caja:

1. Artículo 6º

Integración Junta Directiva:

- Un Presidente Ejecutivo
Funcionario de mayor jerarquía para efectos de gobierno de la institución, cuya Junta Directiva presidirá.

- Ocho personas, como sigue:
 - 2 miembros, representantes del Estado
 - 3 miembros, representantes del Sector Patronal
 - 3 miembros, representantes del Sector Laboral

Corresponde al Consejo de Gobierno efectuar estos nombramientos según la reglamentación establecida.

2. Artículo 15

De la Gerencia:

Se dispone la creación de 3 Gerencias de División: Administrativa, Financiera y la Médica, cuyos Gerentes son de nombramiento de la Junta Directiva a propuesta del Presidente Ejecutivo. Sus cargos son por 6 años pudiendo ser reelectos indefinidamente.

UNIVERSALIZACION DEL SEGURO DE ENFERMEDAD Y MATERNIDAD

La universalización del Seguro de Enfermedad y de Maternidad y la integración de todos los Centros de Salud del país, en un solo Sistema, están previstas en la Ley No. 5349, del 3 de octubre de 1973 (Ley de Traspaso).

REGIONALIZACION

El 15 de julio de 1978, la Junta Directiva de la Caja creó el Consejo Coordinador de sus Servicios Médicos, con responsabilidad inmediata por la administración de los Centros Asistenciales. Para tales efectos se dividió geográficamente el territorio en las siguientes 5 Regiones Programáticas:

No. 1, Central, subdividida en: Región Central Este, Región Central Oeste y Región Central Noroeste.

No. 2, Norte.

No. 3, Pacífico Seco.

No. 4, Atlántica.

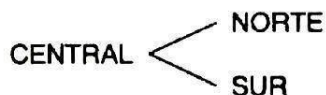
No. 5, Pacífico Sur.

Cada Región está a cargo de un Médico Director y la coordinación de todas las Regiones, de un Director General; este último cargo se suprimió el 30 de abril de 1980.

En abril de 1979 se procedió a lo que se denominó Regionalización Administrativa, que coincide geográficamente con las Direcciones Regionales de Servicios Médicos, pero con funciones no subordinadas y de carácter fundamentalmente financiero.

El 1 de octubre de 1984 el nombre de las Regiones se cambió a fin de que coincidieran con las del resto de las instituciones del Sector Público.

Son ahora:



HUETAR NORTE.

HUETAR ATLÁNTICA, BRUNCA Y CHOROTEGA.

DESCONCENTRACION ADMINISTRATIVA DE HOSPITALES

EL HOSPITAL NACIONAL DE NIÑOS COMO PARTE DE LA CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL

Como se explica en la Segunda Parte de la presente Reseña Histórica, el Hospital forma parte de la Caja Costarricense de Seguro Social desde el 31 de mayo de 1976; en julio de 1978 fue adscrito a la Región de Servicios Médicos Central Oeste y el 1 de octubre de 1984 a la Gerencia de la División Médica.

El 1 de octubre de 1984 entró en vigencia lo que se conoce como Descentralización Administrativa de Hospitales.

A título de plan piloto, esta importante decisión favoreció los hospitales Dr. Rafael A. Calderón Guardia, México, Nacional de Niños "Dr. Carlos Sáenz Herrera", San Juan de Dios y el Instituto Materno Infantil Carit.

El plan se propone ir concediendo autonomía administrativa en forma progresiva a los Hospitales de manera que éstos logren mayor eficiencia y eficacia en la prestación de los servicios.

Este importante cambio dio lugar a que la Región Central quedara constituida sólo por las Regiones Norte y Sur.

Los Hospitales descentralizados dependen directamente de la Gerencia de la División Médica y sus Directores asumieron parcialmente responsabilidades hasta entonces a cargo de los Directores Regionales.

XV ANIVERSARIO DE LA FUNDACION DEL HOSPITAL

El 24 de mayo de 1979 cumplió el Hospital 15 años de vida, fecha que se celebró con un programa variado que abarcó toda la semana, con actividades para los niños y para el personal.

Como en años anteriores la jornada científica se llevó a cabo el propio 24 y en esta misma fecha se puso en circulación un número extraordinario de la "Revista Médica del Hospital Nacional de Niños", dedicado al Dr. Carlos Sáenz Herrera. Se inauguró una nueva sala de lectura de la Biblioteca con el nombre de "Dr. Manuel Enrique Calvo Badía", pediatra distinguido que se retiró de su vida profesional activa el 31 de diciembre de 1976. Una pequeña colección de pinturas realizadas por niños, en las cuales predominan los motivos infantiles, fue otra nota relevante en este aniversario; las pinturas decoran paredes interiores del Hospital.

Se abrió un nuevo servicio telefónico para las madres que están alimentando a sus niños con leche materna, a fin de contestar preguntas sobre el recién nacido y la lactancia humana.

DATOS GENERALES CORRESPONDIENTES AL PERIODO 1964-1979

Unos 250.000 niños fueron hospitalizados, se atendieron alrededor de 2.5 millones de consultas externas y emergencias y se practicaron unas 90.000 intervenciones quirúrgicas.

La mortalidad descendió de 6.1% (1965) a 2.2% en 1978. La permanencia de los hospitalizados de 10.5 días como promedio en 1965 fue de 8 en 1978. La ocupación general de 94% en 1965, oscila ahora alrededor del 80%.

Cabe señalar que a raíz del traspaso a la Caja, se cerró el Servicio de Pediatría del Hospital México que contaba con 180 camas y se decidió no incorporar camas para niños en el Hospital Calderón Guardia, lo cual representa sustancial economía y mejor aprovechamiento de los recursos disponibles. La poliomielitis desapareció desde 1974, la difteria ya no es causa de muerte. Otras enfermedades infecciosas como la diarrea, el sarampión y el tétano han disminuido en un 80%.

En 1965 el Hospital contaba con 802 trabajadores y en 1979, con 1.200, aumento estrechamente relacionado con el desarrollo de la institución que involucra crecimiento y complejidad mayores.

El presupuesto general de gastos de operaciones que inicialmente ascendía a sólo 8.2 millones de colones, es hoy día de 93 millones. El costo actual por día de estancia es de ₡463,00 y de ₡84,00 en Consulta Externa.

Durante estos primeros 15 años de funcionamiento, muchos cientos de estudiantes de Medicina y de Enfermería, así como de otras disciplinas y ramas técnicas han recibido adiestramiento pediátrico en este Hospital; muchos Médicos Residentes han cumplido programas de 3 y 4 años para especializarse en medicina y cirugías infantiles, entre ellos un grupo numeroso de extranjeros: centroamericanos, panameños, mexicanos, bolivianos, colombianos y de Estados Unidos, entre otros.

Paralelamente a la intensa actividad docente se desarrollan importantes proyectos de investigación, a través de los cuales se impulsa el conocimiento científico de los problemas que afectan la salud de nuestra población infantil y se contribuye al avance general de las ciencias médicas.

NUEVAS AMPLIACIONES DE PLANTA FÍSICA

El 1 de abril de 1979 se iniciaron los trabajos de remodelación y de ampliación del Servicio de Emergencias, con un segundo piso dedicado a consultorios para especialidades. La construcción de instalaciones provisionales en diferentes sitios del Hospital, zonas de hospitalización incluidas, fue necesaria a fin de no interrumpir la prestación de los servicios a los niños de consulta externa y a las emergencias. La obra se terminó en el plazo estimado de dos años.

Las nuevas instalaciones se pusieron en uso en agosto de 1981.

Simultáneamente se dio comienzo a las obras de re-acondicionamiento de instalaciones del antiguo Hospital Chapuí, a donde se trasladaron el Servicio de Aseo, las Bodegas, la Oficina de Compras, ubicadas todas por entonces en el sótano del edificio del H. N. N., el cual, una vez desocupado, permitió la construcción del Anexo de Rayos X, la ampliación del Servicio de Ropería, del Servicio Central de Esterilización y de Transportes.

Personal, Nómina, Biblioteca, Mantenimiento, Microfilm y otras Oficinas ocuparon poco después el piso que fue Pensión en el Hospital Nacional Psiquiátrico.

En 1977 se construyeron las instalaciones para alojar el Servicio de Psicología-Siquiatría.

CUARTA PARTE

DESCONCENTRACION ADMINISTRATIVA DE HOSPITALES

Para hablar de la Desconcentración Administrativa que ha tenido lugar en la Caja Costarricense de Seguro Social, debemos antes hacer mención de algunos de los antecedentes de la misma.

Son Directores y Administradores de Hospitales y Regiones, pero particularmente los de Hospitales Nacionales, de administración más compleja, quienes lucharon tesoneramente para lograr suficiente autonomía administrativa a fin de trabajar con el más alto grado de eficiencia posible en la prestación de los servicios, robustecer la docencia y la investigación y lograr un sostenido desarrollo de estos Centros de Salud.

La crisis tan grave que afectó durante la década de los 80 el Sistema de Reabastecimiento de Suministros de la Caja, la crisis por la importante devaluación de la moneda nacional, la firme decisión de la administración Arias Sánchez 1986-1990 en el sentido de acelerar el proceso de desconcentración administrativa del Gobierno Central y de las instituciones del Sistema Descentralizado, fueron situaciones coyunturales que favorecieron el proceso de desconcentración en nivel de la Caja, a pesar de la oposición fuerte que siempre se había encontrado en algunas dependencias centrales de la institución.

Entre los argumentos que se opusieron a la fuerte centralización en nivel central, cabe citar la oportunidad de desarrollo que tendrían los ejecutivos de los hospitales y clínicas; el incentivo tan fuerte que tendría el personal de estos centros de salud para encontrar su identificación plena y generar un compromiso mejor sustentado con su trabajo, el mejoramiento de la gestión gerencial, la mayor eficiencia en la prestación de los servicios y, en fin, la búsqueda continua de la excelencia en todo el quehacer diario.

El primer gran paso está constituido por la decisión de las autoridades superiores de desconcentrar administrativamente 5 Hospitales: Dr. Rafael Angel Calderón Guardia, Nacional de Niños Dr. Carlos Sáenz Herrera, México, San Juan de Dios y el Instituto Materno Infantil Carit.

A partir del 1 de octubre de 1984 pasaron a depender directamente de la Gerencia Médica, pues su funcionamiento dentro de la órbita de Direcciones Regionales no lograba la agilidad requerida con respecto a la toma de decisiones. El Instructivo para la Administración Desconcentrada de los 5 Hospitales antes mencionados, entró en vigencia el 1 de mayo de 1985. Sus normas abarcan los Recursos Humanos, los Recursos Materiales, los Financieros y Bienes Muebles. Cabe señalar que en esta ocasión se decidió que los hospitales de administración desconcentrada efectuaran compras directas de suministros hasta por ₡75.000,00 por artículo, por año, con pago de facturas por la Tesorería de la Caja. El monto máximo anterior

para este tipo de compras fue hasta 1985, de ¢15 000.00 por artículo. Entre 1976 y 1983, ¢10 000.00.

La **Caja Chica** pasó de ¢3 000.00 a ¢10 000.00 y su Fondo Rotativo a ¢75 000.00. Estos topes no se habían modificado en los últimos 8 años.

La devaluación de la moneda hizo perentorio este paso, no obstante, el aumento muestra la timidez e inseguridad que caracterizaron estos cambios.

En materia de Recursos Humanos el primer paso consistió en delegar en los Hospitales de Administración Desconcentrada el reclutamiento y la selección del personal misceláneo de la Clase 1 al 3.

En materia de Recursos Humanos el primer paso consistió en delegar en los Hospitales de Administración Desconcentrada el reclutamiento y la selección del personal misceláneo de la Clase 1 al 3.

Este primer instructivo señala cierta desconcentración de aspectos de presupuesto, pero en la práctica la situación varió poco. Hubo falta de definición en políticas, metodología y necesidades a satisfacer por una parte y por otra, el temor que persistía sobre la desconcentración.

El **1 de febrero de 1987** entró en vigencia la **revisión ampliada del instructivo** mencionado, trabajo encargado por el Sr. Gerente Médico a los dos Asistentes de esta Gerencia y a los Administradores de los 5 Hospitales desconcentrados.

El monto para Compra Directa pasó de ¢75 000.00 a ¢200 000.00 con facturas a pagar por la Tesorería de la Caja.

El **24 de julio de 1986** había entrado en vigencia una modificación del fondo de Caja Chica, que pasó de 10 000.00 a ¢30 000.00 y su Fondo Rotativo de ¢75 000.00 a ¢125 000.00. La importante devaluación de la moneda y la escalada de los precios en general fueron presión importante para lograr este nuevo aumento.

Con fecha **19 de noviembre de 1987**, se presentó al Sr. Gerente Médico una revisión ampliada del Capítulo relativo a **Compras Directas**, trabajo realizado por un grupo integrado por Directores y Administradores de los 5 Hospitales de Administración Desconcentrada, Directores y Administradores de Región y de Hospitales Regionales y Periféricos.

Este mismo grupo de trabajo consideró indispensable enterar al Sr. Contralor General de la República de la gestión que se estaba planteando al Sr. Gerente Médico y en antecedentes de los problemas que a través de los años habían aquejado al Sistema de Reabastecimiento de Suministros de los servicios hospitalarios. El Señor Contralor manifestó su simpatía para las proposiciones que el documento incluía y su interés en ayudar dentro de sus posibilidades.

Como primer paso requeriría el criterio del Sr. Presidente Ejecutivo de la Caja. La visita tuvo lugar el 5 de febrero de 1988 y la delegación, constituida por el Director y el Administrador del Hospital México y el Director del H.N.N.

El **1 de junio de 1989** empezó a regir el primer "Manual de Normas y Procedimientos para la realización de compras Directas", preparado por la Dirección de Planifi-

cación Administrativa, documento que incorporó lo propuesto al Señor Contralor General de la República por el grupo de trabajo que antes se cita. Fue aprobado por la Junta Directiva de la Caja según artículos 14 y 2 de las sesiones No. 6309 y No. 6310, del 20 y 27 de abril de 1989.

Contiene muy importantes decisiones como:

- a) La aceptación de que es aplicable a los Hospitales el artículo 20, párrafo último, de la Ley de Administración Financiera (modificación Alcance No. 5, La Gaceta No. 54, del 18 de marzo de 1985) que señala que un ente público con "una organización muy compleja, podrá administrar su régimen de suministros con independencia para cada programa o unidad en circunstancias excepcionales que a juicio de la Contraloría General de la República justifiquen plenamente tal separación".
- b) La aplicación del artículo 93, inciso c), de la Ley de Administración Financiera que se refiere a los topes para la Compra Directa, los cuales fija la Contraloría General de la República.
A la fecha de vigencia de este acuerdo, el tope era de hasta ¢450 000.00, suma que se autorizó al 100% para los 5 Hospitales de Administración Desconcentrada; otros Hospitales Nacionales, los Regionales y los Periféricos 3, dispondrían del 50%, Hospitales Periféricos 2, del 40%, y los Periféricos 1, con el 30%.
- c) También fue aprobada la **desconcentración de compra de ACTIVOS**. En adelante se podrían adquirir lo que se denominó Activos Menores, o sea, aquéllos que unitariamente no superarán los ¢100.000.00
Se fijó la suma de ¢2 millones por año para los 5 Hospitales Desconcentrados y sumas gradualmente inferiores para el resto, siendo el mínimo de ¢500.000.00 para Hospitales Periféricos 1.

El 1 de junio de 1990 entró en vigencia la **3ª edición** de este **Manual de Compras Directas**, ampliada según propuesta de Directores y Administradores de Hospitales y Regiones, presentada al Sr. Gerente Médico con fecha **14 de agosto de 1989**.

Se solicitó en esta ocasión:

- 1) Gestionar ante la Contraloría General de la República el aumento del tope para Compra Directa y Licitación Privada.

Los topes se ampliaron a ¢1 millón para la Compra Directa y a ¢5 millones para la Licitación Privada, según Alcance No. 2, La Gaceta No. 20, del 29 de enero de 1990, con vigencia 30 días hábiles después.

- 2) Gestionar ante la Contraloría General de la República, el aumento del tope de Caja Chica a ¢100.000.00 y de su Fondo Rotativo en forma proporcional.

La Junta Directiva aprobó un aumento de la Caja Chica a ¢300.000.00.

El Fondo Rotativo no se había modificado al 31 de agosto de 1990, lo cual obliga a los Hospitales a trabajar con un tope de Caja Chica menor al aprobado por la Junta Directiva.

Aumentar la asignación para compra de activos menores a un 1% del Presupuesto Ordinario para todos los Centros de Salud de la Caja. Esto fue aprobado en 1989 pero no fue sino hasta 1990 que se autorizó primero los ¢2 millones y posteriormente el complemento para llevar el total a un 5%, complemento que al finalizar setiembre aún no se había financiado.

- 3) Incluir las Clínicas en el proceso de Desconcentración Administrativa.
- 4) Autorizar a Hospitales y Clínica el pago con cheque. No aprobado.
- 5) Autorizar a los Hospitales y Clínicas, con capacidad instalada para hacerlo, tramitar licitaciones privadas y compras al exterior. No fue acogido.
- 6) Aplicación de las excepciones a que se refiere el artículo 96 de la Ley de Administración Financiera y los artículos del 197 al 219 del Reglamento de la Contratación Administrativa.

REFORZAMIENTO ANTISISMICO

Antecedentes:

El 4 de noviembre de 1985, en el Colegio Federado de Ingenieros y Arquitectos, al finalizar una charla del Ing. Franz Sauter F., sobre el entonces reciente terremoto en México D. F., la Licda. Ma. de los Angeles Porras Z., Administradora, le conversó sobre su preocupación por la seguridad del edificio del Hospital y le preguntó si podría él realizar una revisión preliminar y presentar un informe.

El 29 de noviembre, previa invitación que también le hiciera el Dr. Edgar Mohs V., Director, se realizó la visita.

El informe del Ing. Sauter de fecha 16 de diciembre de 1985, fue muy claro en el sentido de que "... el sistema estructural a base de lozas planas sin muros estructurales en un sentido, hace el edificio especialmente vulnerable a grandes despla-

zamientos y en consecuencia se pueden producir graves daños durante un sismo de moderada a alta intensidad...”

Lo anterior, señala el Ing. Sauter, “...amerita una revisión estructural de los edificios para determinar si cumplen con los requisitos del Código Sísmico de Costa Rica en su última revisión, que es especialmente severa para obras del grupo A el cual comprende los Hospitales...”

El Dr. Edgar Mohs en carta D-1222, del 17 de diciembre de 1985 trasladó al Dr. Oscar R. Fallas, Gerente de la División Médica de la Caja Costarricense de Seguro Social, el informe del Ing. Sauter (Franz Sauter & Asociados S. A.) y le solicitaba acoger lo antes posible la propuesta del Ing. Sauter, “...toda vez que durante dos años hemos estado con una gran preocupación producida por el terremoto de San Isidro de El General, sin que hayamos podido resolver la situación de este Hospital a pesar de las múltiples solicitudes hechas en este sentido...” “...el informe del Ing. Sauter nos obliga actuar lo más rápidamente posible, adelantándose de esta manera a una tragedia como la que ocurrió en los Hospitales de México...”. Con fecha 2 de enero de 1986, oficio No. 00140, el Señor Gerente de la División Médica trasladó el asunto al Ing. Jeny Villalobos Y., Director de Ingeniería y Arquitectura, urgiendo un análisis de la oferta de servicios presentada por el Ing. Sauter.

El Ing. Villalobos contestó el 12 de febrero al señor Gerente, que el “...análisis correspondiente a este edificio será realizado por la Facultad de Ingeniería Civil de la Universidad de Costa Rica, mediante cooperación técnica que se le brindará a la Caja para el estudio de toda la infraestructura hospitalaria del país...”

El Consejo Administrativo del Hospital, integrado por el Director, Subdirector, Administrador, Subadministrador y Jefes de Departamento del Hospital enviaron la nota D-197 de febrero de 1986, al señor Gerente Médico, apoyando la gestión del Dr. Edgar Mohs y la escogencia del Ing. Sauter para el estudio de las estructuras y planos de reforzamiento.

El Dr. Mohs envió al señor Gerente (D-240, 3 de marzo de 1986) solicitud para que se contrataran los servicios del Ing. Sauter, «hoy por hoy el profesional que ha estudiado más extensa y profundamente la problemática y ha trabajado específicamente en esta área lo que realmente garantiza sus opiniones y trabajo...».

El Ing. Villalobos en nota N° 6539, del 11 de marzo para el Señor Gerente Médico, comunica la contratación de los servicios del Ing. Sauter para llevar a cabo la primera etapa: Revisión. Advierte, asimismo, que el costo del reforzamiento se tendría que presupuestar para 1987. Con fecha 31 de octubre de 1986, el Arq. Alberto Linner envió nota al Jefe del Departamento de Adquisiciones para que procediera a contratar los servicios del Ing. Sauter, advirtiéndole sobre “lo delicado del asunto y consecuencias, la necesidad de finiquitarlo a la brevedad posible...”

El Ing. Sauter tuvo a su cargo la primera etapa y la segunda que incluía los planos de reforzamiento y la supervisión de la obra.

Licitación de la obra:

En la Gaceta No. 21, del 1 de febrero de 1988, apareció la Licitación Pública No. 88-0005, en sustitución de la Licitación Privada No. 87-634 publicada en La Nación del 10 de enero de 1988.

La adjudicación según aparece en La Gaceta No. 99, del martes 24 de mayo de 1988, favoreció a la empresa constructora Consultoría y Construcción de Obras Civiles S. A. (COCOCI), por un monto de €65.600.000,00 y un plazo de entrega de 15 meses.

El Gerente es el Ing. Rafael Rojas Escalante.

Comienzo de la obra civil:

La obra civil se inició el 27 de junio de 1988.

Consiste fundamentalmente en la construcción de vigas en los cimientos, con varilla No. 11 de 51/2 cms. de diámetro, mayor número de varillas, refuerzo de columnas y levantamiento de muros estructurales.

Para facilitar la prestación de los servicios, se trabajó por etapas, cada una de éstas constituida por un bloque completo, vertical. Así la primera etapa abarcó: Infectología, Neonatología, Medicina 3, Cirugía 3, parte del 5º piso y del sótano. En setiembre de 1989 comenzó la etapa final que comprendía parte del sótano, Laboratorios, Farmacia, Terapia Respiratoria, Pensión, Sala de Operaciones, Unidad de Enseñanza y dormitorios en el 5º piso.

La finalización de la obra total tuvo lugar en julio de 1990.

Ayudaron los hospitales siguientes:

México, que nos permitió usar sus instalaciones por espacio de casi un año, para la preparación de las fórmulas lácteas.

San Juan de Dios, en la esterilización a vapor y con gas y las instalaciones para manejar allí un Servicio completo de pacientes de cirugía.

El CENARE con el préstamo de una Sala de Operaciones para que personal del Hospital Nacional de Niños realizara allí intervenciones quirúrgicas del Servicio de Ortopedia y con la Clínica Católica se contrató la realización de 200 intervenciones de cirugía electiva y el atraso en reabrir las Salas obligó a una prórroga de este contrato. Las Salas reiniciaron labores el 18 de setiembre de 1990.

Esta obra se aprovechó para llevar a cabo algunas remodelaciones como: Neonatología, Cuidados Intensivos (ala este), Sala de Operaciones, Endocrinología –área de atención de pacientes ambulatorios-, Documentos Médicos y Estadística, Sala de Fórmulas.

El Servicio de Ropería se trasladó del sótano a instalaciones contiguo a la Bodega General (antiguo Psiquiátrico Chapuí).

Se extendieron unos 2 metros hacia el norte, a todo lo largo de la pared: las Oficinas de la Jefatura de Consulta Externa, Verificación de Derechos y Sala de Conferencias en el primer piso; comedores, en el sótano.

Consulta Externa, edificio nuevo:

A raíz del reforzamiento antisísmico se consideró necesario y oportuno construir un edificio de 5 pisos en el área que ocupa la Consulta Externa.

Los planos preliminares los elaboró el Arq. Hernán Jiménez Fonseca; como colaboración de la Escuela de Arquitectura de la Universidad de Costa Rica. El 7 de diciembre de 1989, el Dr. Elías Jiménez F., Director a.i. del Hospital, entregó estos planos al Arq. Alberto Linner, Jefe de Arquitectura de la C.C.S.S, para su estudio, ajustes, aprobación y financiación.

Las dificultades de financiación de esta obra influyeron en la decisión inicial de llevar a cabo en primera instancia el reforzamiento de las bases, sótano y primer piso, dejando las previstas para continuar las etapas siguientes, trabajos que se pensó podrían empezar al terminar los del reforzamiento antisísmico, pero esto no se logró. Una Comisión ad hoc estudia ahora el proyecto integral, para estimar su costo y gestionar su financiación.

PROCEDIMIENTOS DE DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO

En el curso de los últimos años se han logrado avances significativos en la incorporación de tecnologías nuevas que favorecen el diagnóstico y el tratamiento de diversas enfermedades en niños. Se dispone ahora de servicios de Tomografía Axial Computadorizada (TAC), ultrasonido, modernos equipos de electroencefalografía, ecocardiografía, sistema multicanal automatizado –ASTRA IDEAL- que hace 23 determinaciones bioquímicas en un tiempo récord y con muestras muy pequeñas de sangre.

En 1989 se incorporó un equipo "Nicolet", sistema de electrodiagnóstico de potenciales evocados para determinar sordera en niños de corta edad.

Con el incremento de casos del Síndrome de Inmunodeficiencia Adquirida (SIDA), se tomó la decisión de generalizar el uso de material médico quirúrgico de tipo descartable.

Una política que se ha implementado con especial empeño se refiere al manejo ambulatorio de casos que antes se hospitalizaban. El Centro de Diagnóstico creado en 1981 evita que un niño por exámenes de gabinete sea internado. El niño asmático con una crisis, se mantiene ahora por las horas que sean necesarias, en un área especial en Consulta Externa, donde recibe tratamiento integral.

Se estableció en 1978, con muy buenos resultados, el Programa de Cirugía Ambulatoria y en 1990 se procedió a la compra de servicios a la Clínica Católica para Cirugía Electiva Menor, decisión que tuvo su origen en el cierre de Salas de Operaciones por los trabajos de reforzamiento antisísmico y de remodelación. Los resultados han sido también muy satisfactorios, tanto que ya se planteó la solicitud para un nuevo contrato que abarcaría 1991.

Equipo para procedimientos diagnósticos:

Gracias a importantísima donación de la Junta de Protección Social de San José, consistentemente en ₡75 millones, en el curso del mes de octubre se iniciará la instalación de un equipo de Rayos X, biplano, modelo Angiomax, General Electric. El costo es de unos ₡95 millones (\$ 986.855,75).

Este equipo permitirá a los médicos especialistas un diagnóstico más preciso de las enfermedades congénitas del corazón.

TRASPLANTES

El Hospital ha entrado en la era de los trasplantes de órganos y tejidos: Keratoplastias penetrantes, trasplantes del riñón y trasplante de médula ósea y ya se ha iniciado la preparación de los grupos que tendrán a su cargo el trasplante de corazón y también de hígado.

Para lograr llevar adelante este programa, de tan alto costo, existe la Fundación Mundial de Trasplantes para Niños de Costa Rica, que se propone organizar en nuestro país un centro especializado en trasplantes para menores, para lo cual una financiación adecuada resulta indispensable.

Keratoplastia penetrante (trasplante de córnea):

El Dr. Jorge Guerrero León inició por el año 1967 las primeras Keratoplastias Penetrantes y posteriormente han estado a cargo de la Dra. Mariana Vargas V. y otros médicos oftalmólogos del Hospital.

La Asociación Filantrópica de Leones de Costa Rica, constituida por los 52 Clubes del D-4 de Costa Rica, tiene a su cargo la administración del Banco de Córneas creado con base en la Ley No. 6948, publicada en La Gaceta No. 73, del 13 de abril de 1984.

Riñón:

El primer trasplante de riñón se llevó a cabo el 6 de junio de 1978, a la niña Leda Araya Calderón, de 11 años de edad, quien sobrevivió 2 años al cabo de los cuales presentó complicaciones que le causaron la muerte.

Los doctores Gilberth Madrigal Campos, nefrólogo pediatra y Guido Alvarez Cabezas, urólogo cirujano, tuvieron a su cargo este primer trasplante.

19 trasplantes se han realizado a la fecha y son los primeros en niños, tanto en Costa Rica, como en Centroamérica y Panamá.

Médula ósea

El niño Oscar Felipe Madrigal Murillo, de 4 meses de edad fue el primero en ser sometido a un trasplante de médula ósea. Su salud a la fecha es satisfactoria. Los doctores Oscar Porras Madrigal, inmunólogo pediatra costarricense y el Dr. Anders Fath, inmunólogo pediatra de la Universidad de Göteborg, Suecia, realizaron el 2 de diciembre de 1985 este primer trasplante.

A la fecha, se han efectuado 10 trasplantes que son también, los primeros en Centroamérica y Panamá.

BIBLIOTECA

La biblioteca conocida como BINASSS (Biblioteca Nacional de Salud y Seguridad Social) inició labores en agosto de 1983. Está ubicada en instalaciones del Hospital San Juan de Dios y absorbió algunas bibliotecas como la del Hospital Nacional de Niños y la del Hospital San Juan de Dios, cuyo personal especializado y sus ACTIVOS le fueron traspasados.

BINASSS tiene presupuesto propio y la centralización favoreció una mayor estructura organizativa, el uso más racional de los recursos, tanto humanos como materiales y financieros, la mejor dotación de libros y también de suscripción a revistas científicas, al igual que pudo ampliar y hacer más eficiente la red de interconsultas.

BINASSS sirve en forma directa a los Hospitales Nacionales de Niños, San Juan de Dios y Blanco Cervantes, al Centro de Desarrollo y Capacitación de la Caja Costarricense de Seguro Social, en Barrio Vasconia, al Ministerio de Salud y da asesoría y otros servicios disponibles al resto de centros de salud del país.

Ofrece todos los servicios que le son propios y ha logrado tras grandes esfuerzos, mejorar la calidad de la información, su accesibilidad a los usuarios y la incorporación de tecnología avanzada en este campo.

UNIDAD DE INVESTIGACION

En 1975 se creó esta Unidad, con el interés de fomentar el desarrollo de la investigación científica entre los profesionales que trabajen o estén en proceso de formación en el Hospital Nacional de Niños.

Cuenta esta Unidad con un Jefe, Subjefe y un Comité Asesor.

Entre sus funciones cabe señalar las siguientes:

- a) Conocer y aprobar los protocolos de investigación.
- b) Dar seguimiento al desarrollo de los trabajos.
- c) Asesorar en esta materia.

Varios proyectos colaborativos se vienen realizando con universidades y otras entidades nacionales y extranjeras. Entre otros:

1. Efectos de la deficiencia de hierro en el desarrollo del niño.
2. Tamizaje neonatal de errores congénitos del metabolismo.
3. Epidemiología del asma en niños.
4. Epidemiología de enfermedades reumáticas en niños.
5. Evaluación terapéutica de antibióticos.
6. Determinación —mediante uso de estímulos evocados— de sordera en niños de corta edad.

La Unidad cuenta con 2 laboratorios de investigación: Bioquímica y Hematología.

UNIDAD DE INFORMATICA Y COMPUTO

Se ha logrado llevar adelante un proceso gradual de automatización de la información básica del área administrativa y de asistencia a pacientes.

Se inició con la incorporación de microcomputadoras para programas de interés médico y posteriormente se incorporaron los equipos para procesar los datos de inventarios y costo de suministros incluyendo medicamentos; los datos de bio-estadística y presupuesto.

Se está en el desarrollo de programas en Recursos Humanos, Mantenimiento, investigación científica y algunas otras unidades médicas.

Actualmente se está en conversaciones con la IBM de Costa Rica para, con el aporte de esta empresa, empezar a desarrollar programas tendientes a agilizar el trabajo de atención a hospitalizados.

Funciona ya en red el grupo de equipos en los cuales se procesa la información para los informes periódicos de apoyo a la gestión gerencial y se prepara para funciones dentro de la red, el equipo de la Unidad de Investigación.

FUNDACION PARA EL DESARROLLO DEL HOSPITAL NACIONAL DE NIÑOS

Se constituyó con fecha 3 de octubre de 1986, para procurar el desarrollo pleno del Hospital, para su más eficiente funcionamiento y excelencia clínica y paramédica. La Fundación está a cargo de una Junta Directiva integrada por 5 Directores de los cuales 3, son electos en Asamblea General Ordinaria, el Poder Ejecutivo nombra uno y la Municipalidad de San José, el otro.

Existen miembros Fundadores y Miembros Patrocinadores, estos últimos son los que se afilian posteriormente a la constitución de la Fundación.

SERVICIO DE EMERGENCIAS MEDICAS

En 1985 fue designado Centro Colaborador de la O.M.S. (Organización Mundial de la Salud) para la Enseñanza e Investigación de las Enfermedades Diarreicas.

XXV ANIVERSARIO DEL H.N.N.

El 24 de mayo de 1989 cumplió el Hospital Nacional de Niños 25 años de su fundación. Este importante aniversario fue celebrado en forma muy sencilla debido a los trabajos de reforzamiento antisísmico, los cuales tenían el Hospital muy desajustado, en desorden y sucio.

En un acto especial en el auditorio se rindió un homenaje a los trabajadores con 25 años de servicio y a quienes se habían retirado por razones de salud o edad.

EL HOSPITAL FUE DECLARADO CENTRO DE DOCENCIA E INVESTIGACION POR LA ORGANIZACION MUNDIAL DE LA SALUD (O.M.S.)

La Organización Mundial de la Salud designó oficialmente al Hospital Nacional de Niños, Dr. Carlos Sáenz Herrera, Centro Colaborador para la Docencia y la Investigación en Pediatría, el 24 de mayo de 1990.

Los propósitos son:

- a) Diseñar cursos de capacitación de corto y largo plazo para médicos y enfermeras de Centro América, Sur América y otras regiones.
- b) Colaborar en el diseño y ejecución de investigaciones pediátricas, particularmente las referidas a la interfase entre los servicios de salud y la comunidad.
- c) Desarrollar y aplicar tecnologías apropiadas en la atención neonatal e infantil.

La Sra. Gloria Bejarano de Calderón, Primera Dama de la República develizó en la sala principal de espera una placa que dice:

**“CENTRO COLABORADOR DE LA
ORGANIZACION MUNDIAL DE LA SALUD
OMS
PARA LA DOCENCIA Y LA INVESTIGACION
EN PEDIATRIA”**

QUINTA PARTE

«PUEDE DECIRSE CON TODA PROPIEDAD QUE LA PEDIATRIA Y LA CIRUGIA INFANTIL COSTARRICENSE SE PUEDEN CLASIFICAR OBJETIVAMENTE Y CIENTIFICAMENTE EN DOS ETAPAS: ANTES Y DESPUES DEL HOSPITAL NACIONAL DE NIÑOS»

Dr. Roberto Ortiz Brenes

Autor del libro:

«MEMORIAS DEL HOSPITAL NACIONAL DE NIÑOS Y SU ASOCIACION»

HOMENAJE AL DR. CARLOS SAENZ HERRERA

El 04 de marzo de 1994, se develizó el busto del Dr. Carlos Sáenz Herrera, en el marco de la celebración del 30 aniversario del Hospital.

La presencia de su busto en los jardines del Hospital, simboliza su labor, personalidad y vida profesional, impregnada de un sentido redentor que en él fue espontánea, abnegación, talento y fortaleza de espíritu.

HACIA UN CENTRO DE CIENCIAS MEDICAS

El Hospital Nacional de Niños «Dr. Carlos Sáenz Herrera», inició sus labores con un nuevo edificio, 400 funcionarios y un presupuesto anual de 9 millones de colones. Al principio no se contaba con subespecialistas, sólo pediatras generales, pero ahora contamos con 30 subespecialidades. Antes predominaron las enfermedades agudas y la desnutrición, ahora las enfermedades crónicas y las malformaciones congénitas. Hace 35 años la tecnología usada fue de poca complejidad y la mortalidad elevada, ahora la tecnología es sumamente compleja y la mortalidad es baja. El 80% de los medicamentos que se usaban en ese tiempo, ya no se usan y el 100% de los procedimientos diagnósticos o terapéuticos que se emplean en la actualidad son nuevos o modificaciones de los anteriores.

Se han atendido 7 millones de consultas externas y 700.000 niños fueron hospitalizados, la gran mayoría salvando la vida, se han practicado 350.000 intervenciones quirúrgicas y recibido 1 millón de emergencias. Igualmente importante ha sido la preparación de prácticamente todos los pediatras y neonatólogos que trabajan en nuestro país y contribuido a la formación de más de 15.000 profesionales que han tomado cursos en nuestro Hospital, se identificaron las principales causas de diarrea e infección respiratoria en nuestro medio y se definieron tratamientos como la rehidratación oral o la rehidratación intravenosa rápida; el niño agredido y la violencia intrafamiliar fueron revelados por los profesionales en Trabajo Social, se ha estado trabajando en diagnóstico prenatal, prevención del retardo mental y manejo multidisciplinario de malformaciones congénitas complejas y trastornos del aprendizaje. Después de la Universidad de Costa Rica, el Hospital Nacional de Niños, Dr. Carlos Sáenz Herrera, es el Centro de mayor producción de investigaciones científicas de nuestro país.

Toda vez que en la actualidad predominan enfermedades crónicas, cuyo diagnóstico, tratamiento y costo de atención y prevención son mucho más elevados y complejos, esto es, que el paciente de hoy requiere de una atención que se adecue a los

complejos problemas que padece, la estructura y organización del Hospital, debe adaptarse a los nuevos tiempos y para ello es necesario convertirlo en un Centro de Ciencias Médicas, que se conforma en un conjunto de facilidades para mejorar la calidad de la atención médica en un ambiente académico de seriedad y dedicación, para enfrentar la medicina del próximo siglo.

El Hospital Nacional de Niños fue declarado por la Caja Costarricense de Seguro Social como Centro de Ciencias Médicas, en sesión celebrada por la Junta Directiva el 19 de mayo de 1994.

JUNTA DE SALUD

Para que funcione como un órgano auxiliar y para que cumpla un papel vital en la desconcentración hospitalaria, se integró la **JUNTA DE SALUD DEL HOSPITAL NACIONAL DE NIÑOS, DR. CARLOS SAENZ HERRERA**, a principios de 1998.

Esta Junta está integrada por:

Dr. José F. Lobo Sanahuja, Asociación pro Hospital Nacional de Niños.
Sr. Roberto Beeche Durán, Fundación para el Desarrollo del Hospital Nacional de Niños.
Lic. Alba I. Ortiz Recio, Municipalidad de San José.
Sra. Nery Alvarez Valverde, Asociación pro Ayuda al Niño Quemado.
Sr. Mario Iglesias Villalobos, Club Activo 20-30.
Sra. Jeannethe Argüello Rivera, Asociación Lucha contra el Cáncer Infantil.
Sr. Fernando Arias Salazar, Federación de Uniones Cantonales y Zonales de Asociaciones de Desarrollo.

CONSTRUCCION DEL CENTRO DE ESPECIALIDADES MEDICAS

En la actualidad, la Consulta Externa atiende un promedio de 1000 pacientes por día, de los cuales 350 son valorados en el Servicio de Urgencias y los restantes se distribuyen en 35 especialidades de acuerdo a un programa que permite citar a los pacientes previamente.

Con el fin de mejorar la calidad de la atención, se están planificando e implementando una serie de cambios, dentro de los cuales se encuentra la construcción del edificio que albergará el Centro de Especialidades Médicas.

La construcción del edificio se inició en octubre de 1998, a cargo de la Compañía Van Der Laat y Jiménez S.A., con una área de 13.100 metros cuadrados de construcción y un costo de 1.800 millones, financiados por la Caja Costarricense de Seguro Social, la Fundación pro Hospital Nacional de Niños, Dr. Carlos Sáenz Herrera y el Proyecto Teletón.

Toda la población infantil del país, se beneficiará con el Centro de Especialidades Médicas. Aquí, se pretende concentrar una parte importante de las consultas de especialidades que nuestro Hospital ofrece, introduciendo mejoras en la relación médico familia y en el manejo ambulatorio de patologías crónicas que en la actualidad requieren hospitalizaciones prolongadas. Este nuevo concepto de atención, estimulará el hecho de que cada paciente tenga su médico y disminuirá la problemática familiar que generan las hospitalizaciones frecuentes en la creciente población con problemas crónicos, que en la actualidad representan el 60% de los pacientes de la Consulta Externa y el 85% en el área de hospitalización.

DESCONCENTRACION Y AUTONOMIA DEL HOSPITAL

El 18 de noviembre 1998, la Asamblea Legislativa aprobó la LEY DE DESCONCENTRACIÓN HOSPITALARIA cuyo espíritu es mayor autonomía en el manejo presupuestario, de los Recursos Humanos y la Contratación Administrativa. Esta Ley otorga personería jurídica instrumental al Hospital, dentro de los límites fijados por la Junta Directiva de la institución, lo que representa un cambio fundamental en la forma de operar, ya que se restablece un clima laboral responsable y agradable y se rescata el espíritu de servicio de miembros destacados de la comunidad.

EL COMPROMISO DE GESTIÓN

El Compromiso de Gestión que el Hospital Nacional de Niños, Dr. Carlos Sáenz Herrera, firmó con la Caja Costarricense de Seguro Social para 1999, es muy ambicioso, siempre dentro del ámbito de mejora de la atención al menor y de la comunicación con otros Centros de Salud.

Algunos puntos que destacan en este nuevo reto son:

- Tiempos de espera para cirugía electiva ambulatoria no mayor de 3 meses.
- Tiempos de espera promedio para citas de primera vez por especialidad, no mayor de 3 meses.
- Tiempo promedio utilizado por los médicos en Consulta Externa (en relación con la jornada diaria) no menor del 30%. Cuantificación del número de contrareferencias emitidas.

El Compromiso de Gestión y su rol en el Sistema de Salud, está directamente relacionado con la separación de funciones y la formalización de las relaciones entre los diferentes actores del Sistema de Salud:

- El financiador o asegurador.
- El comprador.
- El prestador, siendo responsable por la gestión y la producción de los Servicios de Salud.

Esta separación de funciones y la utilización del Compromiso de Gestión, como instrumento de esta separación, es la generación de cooperación y competencia entre los distintos proveedores, con el propósito de buscar una mayor eficiencia en la asignación de recursos y asegurar servicios de calidad.

El Compromiso de Gestión se debe observar a la luz del Proyecto de Modernización de la Institución, que tiene como objetivos básicos la búsqueda de la eficiencia y la calidad en la prestación de los servicios mediante los siguientes componentes:

- a) Fortalecimiento del modelo de atención integral.
- b) Diseño e implantación de nuevos mecanismos de asignación de recursos.
- c) Mejorar la eficiencia y la eficacia en la recaudación de los ingresos.
- d) Otorgamiento de mayor autonomía en la gestión mediante la desconcentración de funciones operativas. Con fundamento en estos postulados, se firmó el primer Compromiso de Gestión entre el Hospital Nacional de Niños Dr. Carlos Sáenz Herrera y la Caja Costarricense de Seguro Social el 19 de diciembre de 1996, en

donde el Hospital se comprometió a cumplir con las cláusulas y objetivos generales y específicos, distribuidos en tres áreas:

- Organización.
- Asistenciales.
- Calidad.

Las evaluaciones correspondientes a los cuatro períodos semestrales, de los años 1997 y 1998, fueron excelentes.

FEDERACION DE ASOCIACIONES

Las 22 Asociaciones que trabajan por el bienestar del Hospital y sus pacientes, se conformarán en una Federación, la idea, que fue promovida por la Junta de Salud del Hospital Nacional de Niños Dr. Carlos Sáenz Herrera, surgió cuando se realizó la primera reunión de Asociaciones que laboran en favor del Hospital.

En esta ocasión se dieron algunos lineamientos de trabajo para todos los grupos, entre los que se pueden citar:

Escogencia de los miembros con base en la disciplina, el trabajo y la honorabilidad.
Establecimiento de una estrecha red con el personal de Ciencias Médicas del Hospital. Evitar la duplicación de esfuerzos. Elaboración de un cronograma único de actividades, de acuerdo a las necesidades del Hospital.

EL ERROR DEL MILENIO: PLAN ESTRATEGICO

El Hospital inició en 1992, un proceso de automatización de actividades, en procura de mejorar la calidad de la atención que se brinda al usuario, para eso se han desarrollado una serie de aplicaciones informáticas que ha permitido apoyar la operación del Hospital.

En el momento del desarrollo de las aplicaciones, la fecha se concibió como un campo de dos dígitos y por lo tanto, el denominado «**problema informático del 2.000**» afectará al Hospital, al igual que a toda la industria tecnológica de la información en el mundo.

Para prevenir eventuales trastornos en el normal funcionamiento de los programas, la Administración y el Centro de Informática del Hospital, a partir de enero de 1998 dieron inicio al desarrollo de un proyecto exclusivo para el Hospital, tendiente a modificar las aplicaciones informáticas, para que funcionen adecuadamente a partir del 1 de enero del 2.000.

TRASPLANTE DE ORGANOS

En el umbral del siglo 21, no hay duda de que los trasplantes de órganos debemos ponerlos al servicio de los niños costarricenses. Nuestro programa de trasplantes ha practicado hasta este momento: 72 trasplantes renales, 23 de médula osea y 8 de tipo corazón - pulmones siendo lo más importante, haber mantenido una perseverante actitud de ofrecer todas las opciones terapéuticas disponibles en el campo pediátrico a la niñez costarricense, con los limitados recursos económicos de los últimos años.

Por otra parte, es importante resaltar la encomiable actitud del costarricense promedio, que en el marco de las circunstancias que se han presentado, continuó brindando su apoyo económico y mediante la donación de órganos permitió que las actividades pro trasplante crecieran; la Federación Mundial de Trasplantes para Niños, Capítulo Costa Rica, además de adquirir su sede central, construyó en ella el primer albergue para niños de trasplantes y su familia. Dar todo lo que este programa significa para el futuro del Hospital, es que merece esta mención especial.

ANEXO N° 4

Indice Ocupacional y
distribución de Camas Hospitalarias
1.970, 1.980, 1.990, 1.999

Año	Indice Ocupacional	# de Camas
1.970	105.0	483
1.980	76.3	460
1.990	76.2	365
1.999	66.9	344

*Fuente: Informe Anual Estadístico-H.N.N.

ANEXO N° 5

Indicadores Hospitalarios y
Presupuesto según año.
1965, 1975, 1985, 1995, 1999.

Año	Egresos	Estancia Promedio	Tasa de Mortalidad	Consulta Externa y Urgencias	Presupuesto (colones)
1965	13.311	10.5	6.1	155.959	9.375.440,00
1975	12.896	8.9	3.0	149.743	35.024.684,00
1985	24.557	4.8	2.8	276.125	491.637.558,36
1995	22.493	4.0	2.3	263.740	4.673.218.124,26
1999	22.000	3.9	1.9	298.600	8.473.130.328,06

Fuente: Informe Anual Estadístico-H.N.N.

* Proyección

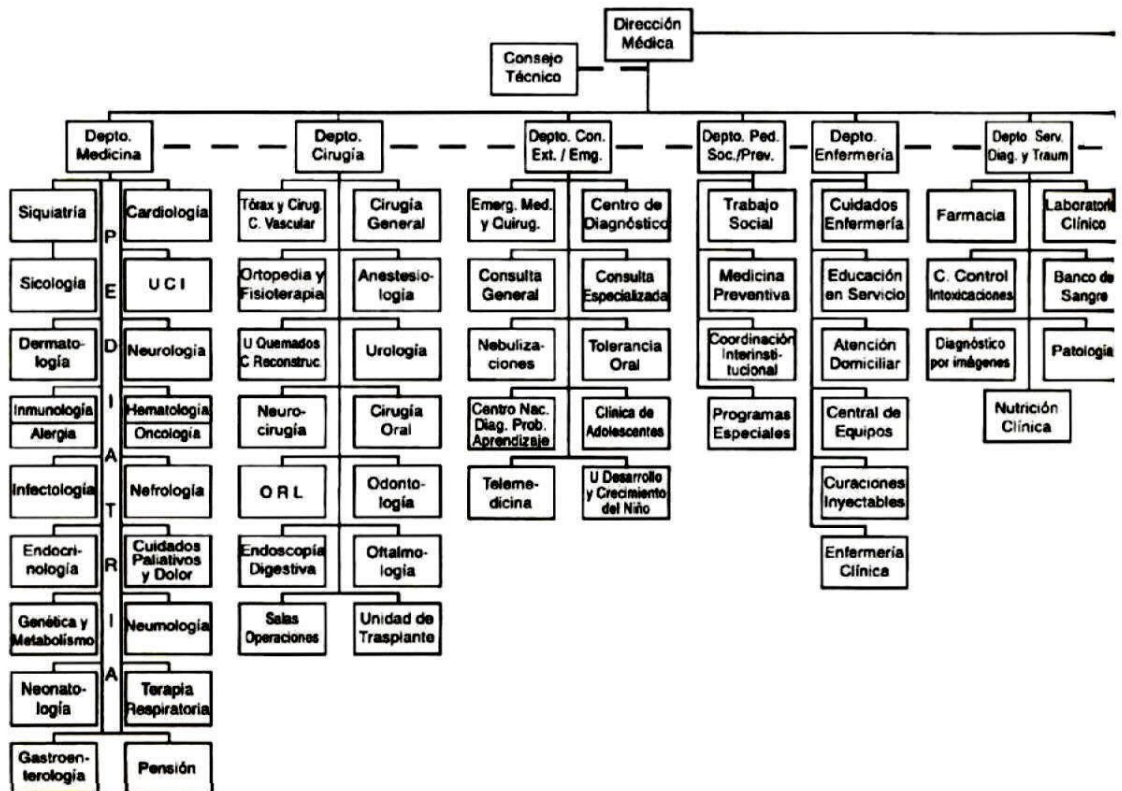
**CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL
HOSPITAL NACIONAL DE NIÑOS
"DR. CARLOS SAENZ HERRERA"
San José, Costa Rica.**

ORGANIGRAMA*

— Líneas verticales muestran relación jerárquica.

- - Relación de Coordinación.

==== Servicio Externo.



* No es el oficial.

Anexo N° 6

